



**Universidad
Andrés Bello®**

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Carrera de Educación Física

**DESEMPEÑOS QUE REQUIERE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE EN EL
ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN**

Seminario para optar al título de Profesor de Educación Física para la Educación
General Básica y al grado de Licenciado en Educación

Autores:

Noemí Abusleme Bascur

Nicole Bosselaar Fuster

María Jesús Donoso Donoso

Camila Hernández Gabor

Florencia Lagos García

María Ignacia Martin Riveros

Sebastián Masías Demmer

Constanza Uauy Lavandero

Tomás Valenzuela Díaz

Profesor Guía:

Dr. (a) Lucía Illanes Aguilar

Santiago de Chile, 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. Justificación del problema	2
1.2. Viabilidad.....	4
1.3. Preguntas de investigación.....	4
1.4. Objetivos de investigación.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos	4
II MARCO TEÓRICO	6
2.1. Normativa vigente para el Sistema Educativo	6
o Ley de inclusión escolar	6
o Ley de Formación Docente	7
2.2. Marco para la Buena Enseñanza.....	8
Fundamento:	10
Profesionalismo Docente:	10
2.3. Estándares pedagógicos y estándares disciplinarios Educación Física	11
2.4. Bases Curriculares, Planes y Programas para Educación Física y Salud	13
o Orientaciones Didácticas.....	16
o Orientaciones para la Apropriación de las Bases Curriculares	16
o Cobertura curricular	16
o Espacios de flexibilidad curricular.....	17
o Orientaciones para la reflexión sobre la planificación y evaluación de los aprendizajes que establece el currículum.....	17
2.5. Modelo Educativo Universidad Andrés Bello.....	17
2.6. Informe Delors.....	18
III MARCO METODOLÓGICO	20
3.1. Tipo de estudio.....	20
3.2. Diseño.....	20
3.3. Población y muestra	21
3.4. Instrumentos	21
3.5. Procedimiento	21
3.6. Análisis de los datos.....	22
3.7. Hipótesis y variables.....	22
IV RESULTADOS Y ANÁLISIS	24
4.1. Fortalezas y debilidades del ámbito de la investigación de la carrera de Educación Física, Universidad Andrés Bello.....	25
4.2. Lineamientos propuestos por el MINEDUC respecto a la generación de conocimiento nuevo para estudiantes y profesores de Educación Física.	31
4.2.1 Informe Delors	31

4.2.2 Marco para la Buena Enseñanza	31
4.2.2.1 Fundamento Social y Cultural del Marco para la Buena Enseñanza	32
4.2.2.2 Marco para la Buena Enseñanza y Profesionalismo Docente	32
4.2.2.3 Fundamentación de Criterios y Descriptores	32
4.2.3 Estándares Orientadores para la carrera de Pedagogía en Educación Física.....	35
4.2.4 Bases Curriculares y Planes y Programas para Educación Física y Salud.....	35
4.3 Aspectos que considera la normativa legal vigente en la Formación Inicial Docente (FID).....	36
4.4 Ámbito de la investigación abordado por la innovación curricular de la carrera de Educación Física.....	36
4.5 Ámbito de la investigación abordado por la Institución a partir de su Modelo Educativo (2013)	37
4.6 Síntesis	37
V CONCLUSIONES	38
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS	43

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, han sido recopilados, revisados, expuestos y analizados una serie de documentos de diversos orígenes y fuentes, de origen nacional e internacional, de autorías individuales y grupales, relacionados con el ámbito de la investigación y la importancia que se otorga a esta en el mundo de la educación en general y el ámbito formativo de docentes.

Dichos documentos serán utilizados como marco teórico, con el fin de establecer las falencias y fortalezas existentes en el actual proceso de formación docente y en el proceso de Seminario de Grado de 4º año de la carrera de Educación Física de la Universidad Andrés Bello (UNAB) en lo que respecta a la investigación e indagación científica, además de establecer los diversos desempeños que requiere la formación inicial docente (FID) en el ámbito investigativo.

Por otro lado, en base a los documentos revisados durante la investigación y las conclusiones obtenidas al respecto, se espera establecer un diagnóstico que pueda ser de utilidad para la Universidad Andrés Bello a la hora de plantearse cambios en innovaciones en la malla curricular de la carrera de Educación Física que en ella se imparte.

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Justificación del problema

La generación de conocimiento nuevo ha sido un aspecto necesario pero poco explotado en la formación de profesores, no obstante las mallas curriculares exhiben al menos una asignatura de metodología de la investigación y al menos una actividad de titulación como culminación de un proceso investigativo, generalmente conducente a la obtención del grado de licenciado en educación.

La Carrera de Educación Física de la Universidad Andrés Bello, presenta en la malla vigente (DUN° 1689, 2011) cuatro asignaturas en el ámbito investigativo: Introducción a la Investigación, Metodología de la Investigación I y II y Seminario de Grado, en los semestres 1°, 3°, 7° y 8°, respectivamente. En dichas asignaturas se pretende brindar formación para que el futuro profesor tenga las herramientas necesarias para pesquisar situaciones complejas, necesidades o problemáticas en el ámbito escolar, para así, a través del planteamiento de este proceso, generar nuevos conocimientos que permitan dar explicaciones y soluciones al fenómeno.

Desde el año 2007, la carrera mencionada ha implementado evaluaciones en el ámbito investigativo a través de un cuestionario que los estudiantes, una vez finalizado el examen de grado, responden de manera voluntaria. Dicho instrumento recopila información de las asignaturas, precedentemente mencionadas, la coordinación de los Seminarios de Grado y Examen de Grado, así como también, de la autoevaluación de los estudiantes. Esta información busca establecer cuáles son las fortalezas y debilidades existentes en el proceso de formación inicial docente en las asignaturas del área investigativa.

La constante retroalimentación en esta área ha permitido realizar ajustes en los programas, así como también en la gestión de las asignaturas y del proceso de coordinación.

Otro antecedente relevante es la elaboración del Modelo Educativo UNAB (2013), el cual se sustenta en tres pilares fundamentales; primero, en una educación centrada en el aprendizaje, segundo, los valores institucionales (excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad) y en último lugar, la innovación.

Sumado a lo anterior la Formación Inicial Docente (FID) a través de la Ley 20.903 propone reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, generando transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Importante destacar los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Profesores de Educación Física (2013), cuya segunda versión se encuentra en proceso de ajuste por el CPEIP. En ellos es posible visualizar las competencias que los egresados de la carrera de educación física deberían exhibir una vez egresados de ellas.

Finalmente en las Bases Curriculares y los Planes y Programas para Educación Física y Salud (Mineduc, 2013), es posible deducir competencias que requiere el profesor de educación física con el objetivo de levantar evidencias y generar conocimiento al interior del aula.

Hoy la carrera se encuentra inmersa en dos procesos fundamentales, innovación curricular y acreditación. Ambos procesos implican recabar información que pueda establecer el estado en que se encuentra la carrera, cómo ha sido su proceso y qué ajustes se deben realizar para asegurar la calidad en la formación inicial docente.

1.2. Viabilidad

Para la realización de esta investigación no ha sido necesario una contribución monetaria por parte de los estudiantes o la universidad. La información fue proporcionada por la misma institución. En tanto que los recursos humanos están conformados por los propios investigadores, quienes tuvieron a cargo la tabulación y análisis de los datos contenidos en las encuestas, además de la recopilación de los diferentes referentes que aportan al área investigativa en la educación.

1.3. Preguntas de investigación

¿Cuáles son los elementos que a la luz de diversos referentes requiere la formación inicial docente en el ámbito de la investigación/indagación?

1.4. Objetivos de investigación

Objetivo General

Analizar los desempeños, que a la luz de diversos referentes, requiere la formación inicial docente en el ámbito de la investigación.

Objetivos Específicos

- Identificar las fortalezas y debilidades del ámbito de la investigación de la carrera de educación física de la Universidad Andrés Bello (UNAB), en cuanto a la preparación en el área investigativa, a la organización del seminario de grado, los profesores guías y una autoevaluación de los alumnos.
- Conocer los lineamientos que propone el Ministerio de Educación (MINEDUC) relacionados a la generación de conocimientos de estudiantes y profesores de educación física (EFI)
- Conocer la normativa vigente relacionada con la investigación en la formación inicial de profesores (FID)

- Determinar los aspectos del ámbito investigativo propuestos en el nuevo programa de formación de profesores de educación física.
- Determinar los aspectos que señala la institución con respecto al área investigativa
- Establecer los aspectos relevantes a considerar en el ámbito de la investigación en el nuevo proceso de innovación curricular.

II MARCO TEÓRICO

En este apartado se presentan los diversos referentes teóricos que dan sustento a la investigación.

2.1. Normativa vigente para el Sistema Educativo

- Ley de inclusión escolar

La ley de inclusión escolar N° 20.845, publicada el 29 de Mayo del año 2015 durante el segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet. Si bien esta ley rige desde el 1 de marzo del año 2016, su implementación desde dicha fecha ha sido gradual.

El objetivo es garantizar el derecho a la educación de calidad a los niños y jóvenes de Chile. Está dirigida principalmente a familias chilenas con el propósito de otorgarles la libertad de elección para asistir a un establecimiento educativo que reciba subvención por el Estado sin ser discriminados ni restringidos.

Aborda principalmente tres temas:

- 1) Transforma gradualmente la educación subvencionada en gratuita, para que todas las familias tengan la posibilidad de elegir establecimientos con libertad, sin depender de su capacidad económica.
- 2) Elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos deben ser invertidos en mejorar la educación.
- 3) Termina con la selección arbitraria, lo que permitirá a los padres elegir el colegio y el proyecto educativo que más les guste para sus hijos. (Ley De Inclusión Escolar, 2017, p. 20).

Conjuntamente con lo anterior, dicha Ley propone “fin al lucro con recursos públicos; al copago que pagaban las familias (y que fue reemplazado por nuevas y mejores subvenciones); y a crear un nuevo sistema de admisión escolar”, (Ley de

Inclusión Escolar, 2017, p. 9), esto ha sido implementado en la Región de Magallanes con éxito.

En este mismo sentido, la inclusión escolar ha sido la primera medida aprobada en la Reforma Educacional, “de ahí su importancia ya que si bien ésta última abarca toda la trayectoria escolar, la primera modifica estructuralmente el sistema educacional y es la de mayor magnitud que se había hecho hasta ese momento” (Ley de Inclusión Escolar, 2017, p. 18)

- Ley de Formación Docente

Ley de Formación Docente N° 20.903. Publicada el 1 de abril de 2016 durante el segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet, comenzó su vigencia a partir de julio del año 2016.

Su objetivo es reconocer la docencia apoyando su ejercicio, para así, poder aumentar la valoración de las nuevas generaciones. Todo esto con el fin de generar transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia.

Esta ley comenzó a regir para los colegios municipales en julio de 2017, mientras que, para los colegios particulares subvencionados y los de administración delegada, tendrá vigencia desde el año 2019 hasta el 2026, fecha de término que corre para todos los establecimientos educacionales.

Contempla principalmente un aumento del tiempo no lectivo para docentes del sistema público y particular subvencionado. Específicamente para ser utilizado en la planificación de las clases, para la evaluación de aprendizajes, entre otras actividades pedagógicas que presenten relevancia.

Junto con ésto, se irán instaurando nuevos derechos para los docentes, entregando apoyo para los primeros años ejerciendo la profesión y para una formación continua. Los

profesores contarán con acompañamiento por profesionales, el cual irá facilitando, tanto su inserción en la comunidad educativa, como su progresión en la carrera.

También propone una nueva escala de remuneraciones que irá acorde al nivel profesional que posea.

“La Ley garantiza formación en ejercicio gratuita y pertinente para los docentes que se encuentran en el Sistema de Desarrollo.” (Agencia de Calidad de la Educación, 2018).

El Estado entregará apoyo formativo a lo largo de su vida profesional para la progresión en el “Sistema de Reconocimiento”. El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) ejecutará estos programas, cursos o actividades de formación de manera directa o mediante la colaboración de universidades acreditadas u otras instituciones sin fines de lucro certificadas por el Centro.

2.2. Marco para la Buena Enseñanza

El Marco para la Buena Enseñanza (MBE), fue elaborado el año 2008 por el Ministerio de Educación, por medio del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), teniendo a la vista la experiencia nacional e internacional sobre criterios acerca del desempeño profesional de docentes en los sistemas escolares. (Ministerio de Educación, 2008)

El MBE busca representar todas las responsabilidades de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario.

Este instrumento busca contribuir al mejoramiento de la enseñanza a través de un «itinerario» capaz de guiar a los profesores a ser más efectivos. Además busca que cada docente y la profesión en su conjunto, enfoque sus esfuerzos de mejoramiento, asuma la riqueza de la profesión docente, se mire a sí mismo, evalúe su desempeño y potencie

su desarrollo profesional, para así, mejorar la calidad de la educación chilena. (Ministerio de Educación, 2008, p.7)

Tres son las preguntas básicas que recorren el conjunto del Marco:

¿Qué es necesario saber?

¿Qué es necesario saber hacer? y

¿Cuán bien se debe hacer? o ¿Cuán bien se está haciendo?

Cuatro son los dominios que utiliza el MBE para lograr un correcto proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Estos abarcan desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y reflexión sobre la propia práctica docente.



Figura 1. Ciclo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. (CPEIP, 2008, p. 8)



Figura 2: (CPEIP, 2008, p. 11)

Fundamento:

La calidad del desempeño de los docentes, entre otros factores, es uno de los que tiene una alta incidencia en los logros de aprendizaje de los estudiantes. Lo que los docentes deben saber y ser capaces de hacer, es crucial en las oportunidades de aprendizaje que tendrán. (Ministerio de Educación, 2008, p. 39)

Profesionalismo Docente:

La formación inicial de un docente, requiere de un alto nivel de profesionalismo por parte del formador, ya que su acervo de saberes y su experiencia de educador, son la clave para poner en juego el desarrollo de las capacidades de los futuros profesores. Esto significa que la autonomía profesional es a la vez una condición, un principio y una demanda que hacen los docentes. Representa un requerimiento de responsabilidad sobre sus prácticas profesionales ante la sociedad.

Se expone a continuación, los aspectos más relevantes a realizar por parte del profesional:

- Crear nuevas prácticas en el aula en base a los resultados de aprendizaje obtenidos en los sistemas de medición o evaluación, donde se espera que estos, exijan nuevos o mayores desafíos al sistema educativo.
- Fortalecer la profesión docente a través de importantes programas orientados al fortalecimiento de la formación inicial, al perfeccionamiento en servicio y a ampliar las posibilidades de desarrollo profesional de los docentes.

(Ministerio de Educación, 2008, p. 40)

2.3. Estándares pedagógicos y estándares disciplinarios Educación Física

Los Estándares Orientadores para los egresados de carreras de Pedagogía en Educación Física, fueron elaborados durante el año 2013 por petición del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), a la Universidad Andrés Bello.

Los nuevos estándares fueron creados en el marco de un convenio de la Universidad Austral de Chile y el Mineduc, en el año 2017 y siguen en proceso de evaluación.

Estos estándares consisten en la identificación de los conocimientos imprescindibles que todo profesor y profesora debe saber en el ámbito de su disciplina y de la enseñanza de la misma. Estos conocimientos han sido señalados como mínimos, puesto que establecen el límite entre un profesor competente y uno que aún no lo es. Asimismo, los estándares abordan las competencias genéricas, disposiciones y actitudes profesionales necesarias para desempeñarse adecuadamente en el aula escolar.

Los estándares se conciben como un instrumento de apoyo para las instituciones formadoras de profesores en Educación Física, en tanto, estos son un parámetro público de referencia para orientar las metas a alcanzar en la formación de sus estudiantes, así como para diseñar e implementar las condiciones y oportunidades de aprendizaje que es necesario asegurar durante y al finalizar su formación, para el logro consistente de tales metas.

Existen estándares Pedagógicos Genéricos para todos los profesores y Estándares Disciplinarios propios para cada asignatura. Los disciplinarios definen las competencias específicas para enseñar en la asignatura de Educación Física y Salud. Los estándares sugieren qué conocimientos y habilidades deben demostrar los futuros profesores y profesoras en la disciplina respectiva, y cómo esta se enseña, incluyendo el conocimiento del currículum específico, la comprensión sobre cómo aprenden los estudiantes cada disciplina y la capacidad para diseñar, planificar e implementar experiencias de aprendizaje, así como para evaluar y reflexionar acerca de sus logros. Los estándares disciplinarios de Educación Física y Salud también consideran los conocimientos relativos al aprendizaje y la enseñanza específica de cada disciplina.

En segundo lugar están los Estándares Pedagógicos Generales los que corresponden a áreas de competencia necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza, independientemente de la disciplina que se enseñe: conocimiento del currículum, diseño de procesos de aprendizaje y evaluación para el aprendizaje. Se incluye en ellos, la dimensión moral de su profesión: que los futuros profesores y profesoras estén comprometidos con su profesión, con su propio aprendizaje y con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. También, se describen las habilidades que deben mostrar para revisar su propia práctica y aprender en forma continua. Asimismo, los futuros profesores o profesoras deben estar preparados para gestionar clases, interactuar con los estudiantes y promover un ambiente adecuado para el aprendizaje. Finalmente, se señalan aspectos de la cultura escolar que el futuro docente debe conocer, así como estrategias para la formación personal y social de sus estudiantes.

Características que tendría que tener un profesional recién egresado

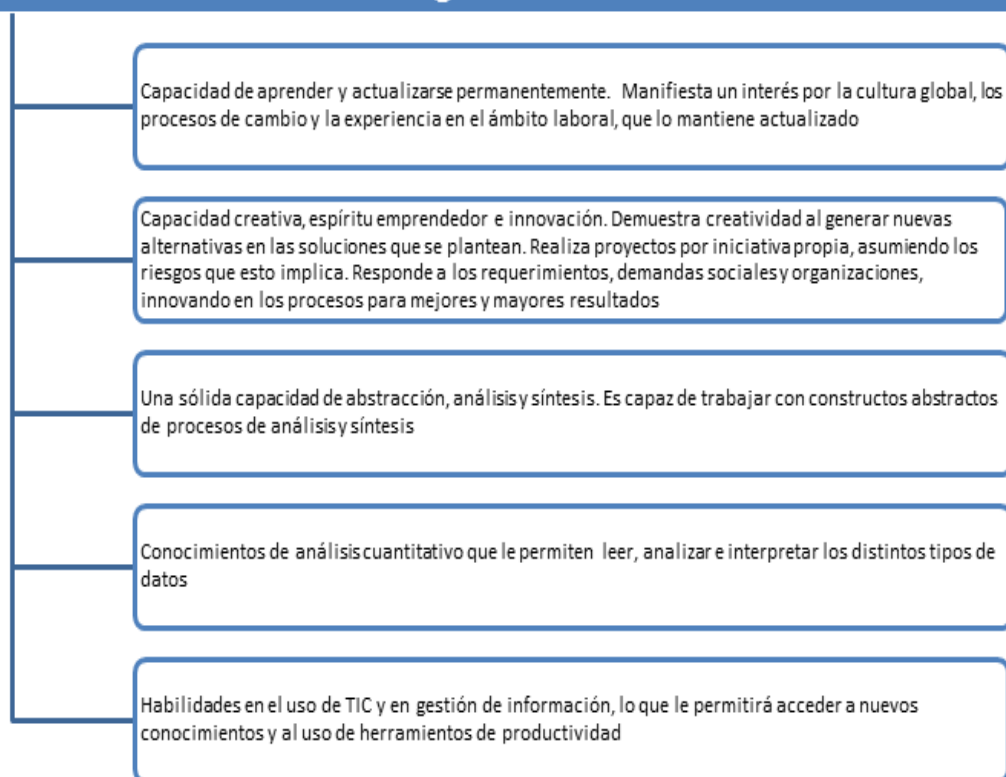


Figura 3. Estándares pedagógicos y disciplinarios (Ministerio de Educación, 2013)

2.4. Bases Curriculares, Planes y Programas para Educación Física y Salud

Las Bases Curriculares para Educación Básica surgen por la necesidad de implementar nuevas normativas que garanticen mejor calidad y equidad en los aprendizajes de todos los niños y niñas de Chile. Las Bases Curriculares que rigen en la actualidad, datan del año 2012, cuando la cartera de educación era liderada por el Ministro Harald Beyer Burgos, durante el primer gobierno del presidente Sebastián Piñera. (MINEDUC, 2013)

En 2018 entraron en vigencia nuevas Bases Curriculares de Educación Básica. Junto con estas, el Ministerio de Educación ha elaborado un plan para los respectivos

programas de estudio, que sugieren diversas propuestas didácticas para el trabajo en cada asignatura.

El objetivo de estas bases es definir los aprendizajes que se espera sean desarrollados por todos los alumnos y alumnas del país a lo largo de su trayectoria escolar. Para el logro de esto se sugieren una serie de propuestas didácticas a modo de ayuda para el profesor, quien, cumpliendo un rol protagónico en el aprendizaje del estudiante, deba proporcionar oportunidades para la adquisición de los ejes estipulados en las Bases: Habilidades Motrices, Vida Activa y Saludable, Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física. Estos ejes promueven actitudes que impulsen y potencien el desarrollo integral de los alumnos.

Dentro de las bases de la Educación Básica, se encuentran las específicas a la Educación Física y Salud, que son las que competen en esta investigación. Estas Bases promueven un conjunto de actitudes que deben desarrollarse de manera integrada con los conocimientos y las habilidades propios de la asignatura. (Currículum en Línea, 2013)

El currículum, entonces, busca ser para los docentes, una invitación a diseñar un camino que se ajuste al contexto particular de cada sala de clases, para alcanzar determinados aprendizajes, según la realidad de los estudiantes y el plan educativo del colegio en que se encuentre el docente.

A raíz de lo anterior surge la siguiente interrogante ¿Cómo generar procesos de planificación que atiendan a la diversidad del aula? Como respuesta a la anterior pregunta se sugiere diseñar experiencias de aprendizaje que consideren los conocimientos previos de los estudiantes y los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículum, los intereses y motivaciones de los alumnos y la variedad de estrategias cognitivas y metacognitivas que den respuestas a los diversos estilos de aprendizaje. (División de Educación General, MINEDUC, 2017, p.26)

Otra interrogante que surge es ¿Qué experiencias de aprendizaje se podrían diseñar utilizando los diversos recursos educativos disponibles, tanto concretos como digitales, adecuados para sus estudiantes?

Para lo cual se concluye que, en este ciclo es pertinente planificar actividades significativas en conexión con la vida cotidiana y que constituyan un desafío con exigencias más complejas como lo son, por ejemplo:

- Analizar la organización temporal que se dará al abordaje de los OA.
- Favorecer y promover fuertemente el desarrollo de las habilidades y actitudes.
- Interrogarse sobre qué ideas o conceptos claves se van a aprender.
- Diseñar estrategias variadas para promover aprendizajes utilizando recursos educativos desde distintas perspectivas, y relacionando los nuevos aprendizajes con conocimientos previos, para enriquecerlos y aplicarlos a nuevos contextos.

(División de Educación General, MINEDUC, 2017, pp. 27-28)

Los Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica 2012, están estrechamente ligados a las Bases Curriculares. Estos derivan de lo señalado en el Decreto Supremo de Educación N° 257 del año 2009, que aprueba los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación. (MINEDUC, 2009)

Los Planes y Programas proponen una organización didáctica del año escolar para el logro de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares. Estos contribuyen a satisfacer el objetivo que tienen las bases curriculares, entregando un currículum claro y enriquecido.

La organización propuesta en estos planes tiene como objetivo servir de guía para que el docente pueda, de una manera clara y organizada, encaminar su enseñanza hacia el logro de los objetivos establecidos en las bases.

- Orientaciones Didácticas

Las Orientaciones Didácticas sugieren lineamientos didácticos generales que debe presentar el docente para la enseñanza de la asignatura de Educación Física y Salud.

El objetivo de estas orientaciones es presentar las competencias más relevantes que debiera presentar el profesor para lograr por medio de la enseñanza, un aprendizaje eficiente, efectivo e integral para toda la comunidad estudiantil. (Currículum en Línea, 2013)

- Orientaciones para la Apropiación de las Bases Curriculares

Estas orientaciones sugieren preguntas metodológicas para la reflexión, con lo que se espera motivar a generar un proceso participativo e interactivo, en que las y los docentes junto a los equipos directivos trabajan de forma articulada. Se busca, con ello, promover el desarrollo profesional y la autonomía en las decisiones, de acuerdo con los aprendizajes definidos en el currículum nacional, la realidad de los estudiantes, el contexto y el proyecto educativo de cada institución. (División de Educación General, MINEDUC, 2017, p.9).

- Cobertura curricular

La Cobertura Curricular busca dar cuenta del logro de aprendizajes, tarea para la cual es necesaria la labor del docente. Para esto es recomendable que los docentes realicen evaluaciones diagnósticas y pausas que verifiquen el estado de avance, que vuelvan a retomar elementos, comprobar la motivación, generar espacios para retroalimentar con respecto del nivel de aprendizaje que han alcanzado los estudiantes, observando las evidencias que se han recolectado. (División de Educación General, MINEDUC, 2017, p.16)

- Espacios de flexibilidad curricular

La flexibilidad del currículum nacional se expresa en la posibilidad que tienen las y los docentes de tomar decisiones pedagógicas de acuerdo a su contexto. Son espacios lo suficientemente amplios para que las comunidades educativas deciden y diseñan las oportunidades de aprendizaje que consideren más significativas. (División de Educación General, MINEDUC, 2017, p.17)

- Orientaciones para la reflexión sobre la planificación y evaluación de los aprendizajes que establece el currículum

¡Promover un currículum para todos implica la creación de contextos de aprendizaje enriquecedores, en los que se proporcionen formas diversas de despertar el interés y se consideren los principios de autonomía, motivación, personalización y variedad, así como una diversidad de estrategias que den respuesta a los distintos estilos, ritmos y niveles de aprendizaje. (División de Educación General, MINEDUC, 2017, p. 25)

2.5. Modelo Educativo Universidad Andrés Bello

El Modelo Educativo es un instrumento que permite orientar la elaboración de los programas de estudio. La Universidad Andrés Bello plantea su modelo educativo en base a la misión institucional “una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo global, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de conocimiento en las áreas seleccionadas” (Universidad Andrés Bello, 2018, p. 4). A esto se le suman los valores institucionales que cultivan la excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto y la integridad. A partir de esto, el modelo educativo contiene las principales orientaciones para promover la innovación académica, estructurar un modelo de aprendizaje y dar a conocer un perfil institucional de la Universidad Andrés Bello.

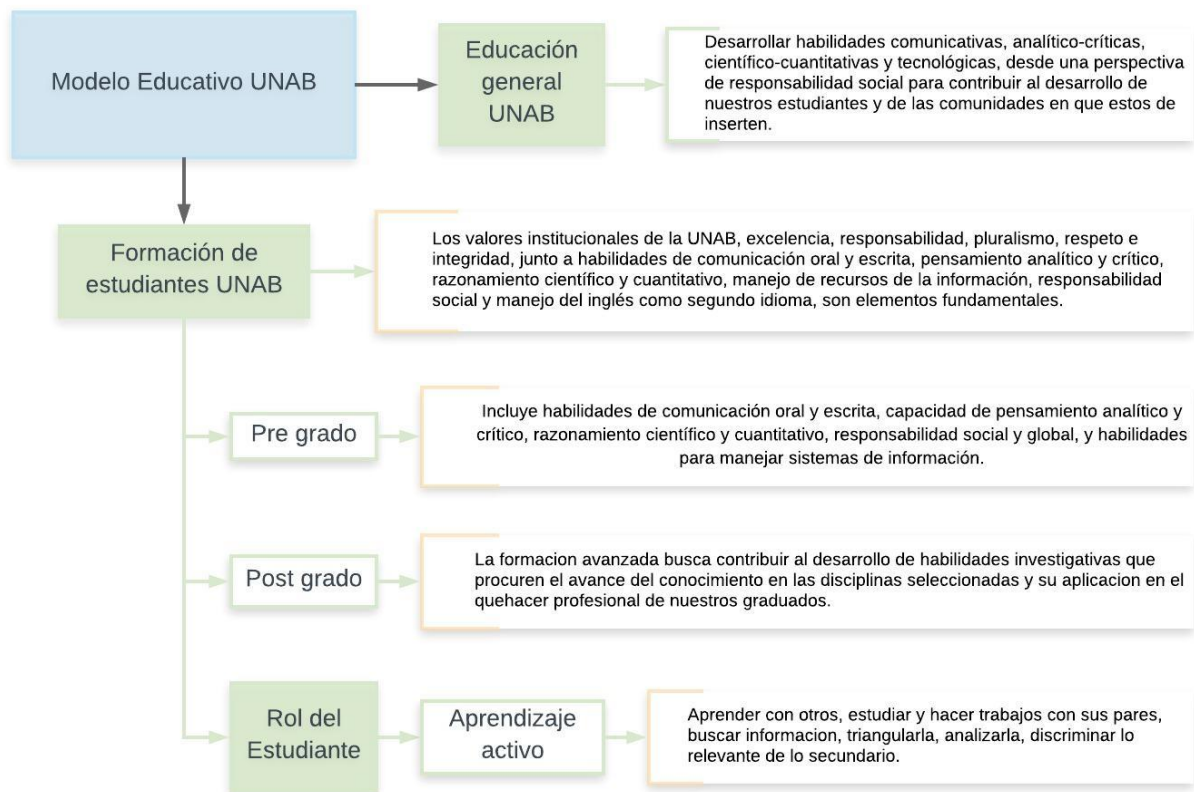


Figura 4. Modelo Educativo UNAB, 2018

2.6. Informe Delors

“La educación encierra un tesoro” es un cuaderno e informe creado por la comisión internacional para la educación del siglo XXI, presidida por el político Francés y ex miembro de la comisión europea Jacques Delors y elaborada en conjunto con otras catorce prominentes personalidades del mundo, procedentes de diversos medios culturales y profesionales que fue publicado en el año 1996.

Entre sus objetivos, se busca señalar la imprescindible función que tiene la educación, como instrumento para que la humanidad avance hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

Para lograrlo, se sugiere la que educación a lo largo de la vida se basa en 4 pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. A través de estos 4 “pilares” es que se busca concebir la educación como un todo

y que bajo esta concepción busquen inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas.

(UNESCO, 1996, p.34)

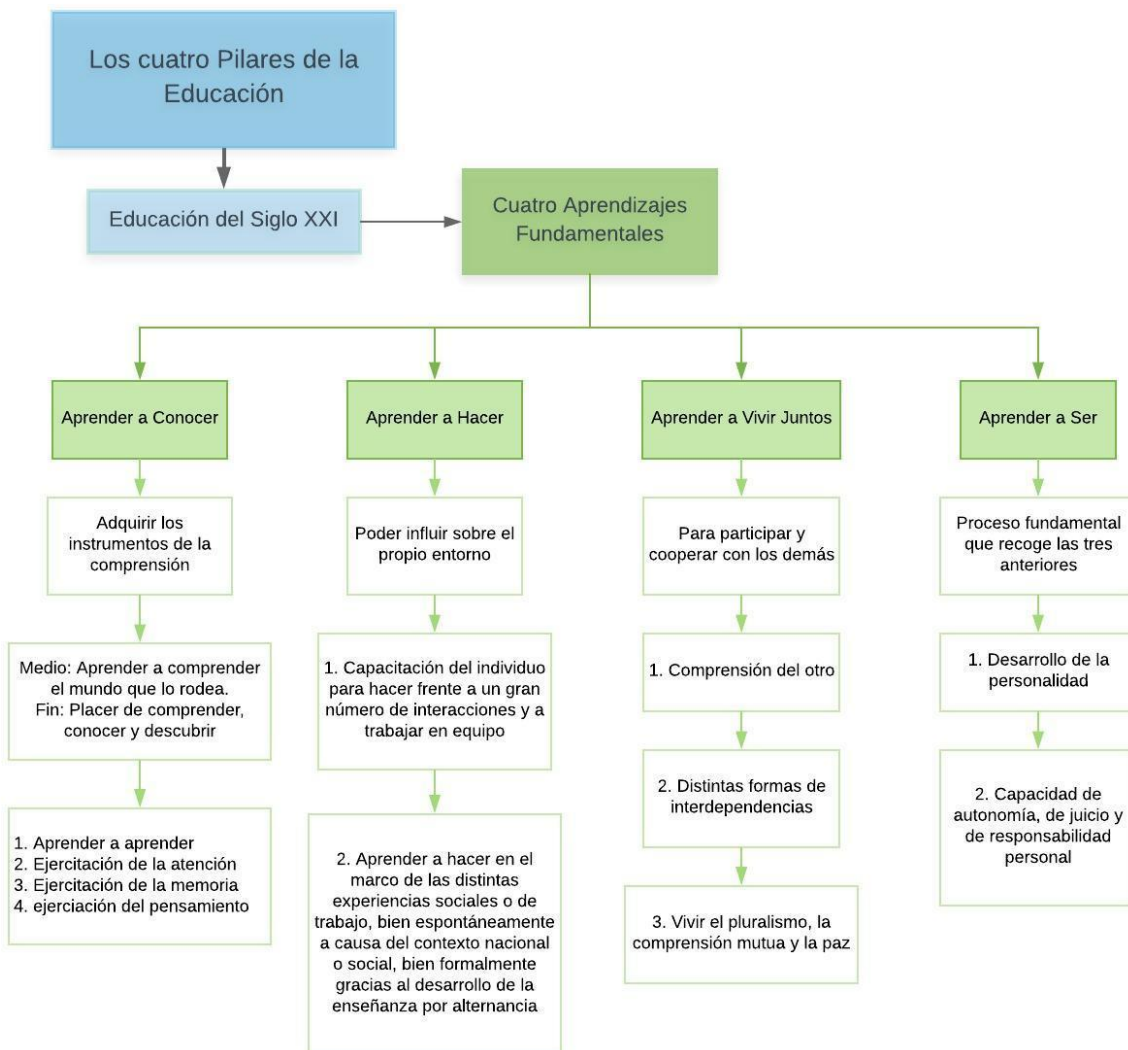


Figura 5. La educación encierra un tesoro, 1996

En lo que respecta al ámbito investigativo el informe plantea que la universidad tendría atribuidas cuatro funciones esenciales, entre las cuales y en primer lugar se encuentra “La preparación para la investigación y la enseñanza” (UNESCO, 1996, p.36)

III MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de estudio

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernández y Mendoza, 2008, (como se citó en Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 534)

El estudio es de carácter mixto, ya que por un lado fue recabada la información de corte cuantitativo, que en este caso fueron las encuestas utilizadas y por otro lado y de forma paralela y separada se recopilaron los documentos y referentes de corte cualitativo, para finalmente ser analizados en conjuntos los unos sobre los otros y establecer inferencias y conclusiones con respecto al fenómeno bajo estudio.

3.2. Diseño

El diseño es mixto concurrente, es decir, es aquel en el que los datos cualitativos y cuantitativos tienen el mismo peso y ambos métodos se integran entre sí. Los métodos cualitativos y cuantitativos se aplican de manera simultánea, es decir, se analizan al mismo tiempo. Se rige bajo las siguientes cuatro premisas:

- I. Los datos se consiguen de manera separada pero paralela.
- II. El análisis de un dato no utiliza como base los datos del otro método.
- III. Los resultados de ambos tipos de análisis son consolidados cuando ambos conjuntos han sido recolectados y analizados de manera separada

- IV. Luego de la interpretación de los datos se efectúan "metainferencias" (producto de ambos enfoques) que integran las inferencias y conclusiones de ambos datos independientes uno del otro

3.3. Población y muestra

La población del estudio corresponde a aproximadamente 1.200 estudiantes egresados de la carrera de EFI, durante el periodo 2012 - 2018. La muestra del estudio es de 665 estudiantes que respondieron la encuesta al término del examen de grado. El muestreo es de carácter no aleatorio, intencionado.

3.4. Instrumentos

El instrumento de medición utilizado en la investigación corresponde a encuestas aplicadas desde el año 2012 hasta 2018 a todos los estudiantes que se encontraban en proceso de seminario de grado. La encuesta en sí consiste en una batería de preguntas acerca del nivel de calidad que le otorgan los estudiantes al proceso de seminario de grado, asignando un valor número a un determinado nivel de calidad. En este caso, el desarrollo de un diseño de investigación mixta permite compatibilizar los programas de análisis cuantitativo y cualitativo, analizando los datos como número y como texto. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

También fueron utilizados durante este proceso de investigación una serie de documentos recuperados de entidades públicas como el MINEDUC y otros de autores individuales.

3.5. Procedimiento

La realización de esta investigación se basó principalmente en dos grandes áreas. En primer lugar, la recopilación de encuestas que realizan los egresados de la carrera de Educación Física, en este caso desde el 2012 al 2018, que fueron analizadas para obtener los resultados que se presentarán más adelante. En segundo lugar, se realizó la

búsqueda en diversas fuentes de información sobre los conocimientos en el área de la investigación que deben tener los estudiantes de EFI para poder ejercer la pedagogía una vez terminados sus años de estudio; para esto se consultaron documentos del MINEDUC, leyes, de la Universidad Andrés Bello, entre otros.

3.6. Análisis de los datos

En las investigaciones de carácter mixto, la selección de modelos y técnicas se relaciona con el tipo de diseño, el planteamiento del problema y las estrategias elegidas para el procedimiento. El análisis de datos puede ser sobre datos directos (datos originales) o bien que requiera de su transformación al momento de la recolección de estos mismos datos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 574)

En este caso, el análisis de datos es Concurrente. Se recopilan de manera separada y paralela datos cualitativos y cuantitativos y los análisis de uno de y de otro también se realizan por separado (no se construyen sobre la base del otro). Los resultados de ambos tipos de análisis no se consolidan en la fase de interpretación de los datos de cada método, sino hasta que ambos conjuntos de datos han sido recolectados y analizados se lleva a cabo la consolidación. Después de la recolección e interpretación de los datos de los componentes CUAN y CUAL, se efectúa una o varias “metainferencias” que integran las inferencias y conclusiones de los datos y resultados cuantitativos y cualitativos realizadas de manera independiente. (Onwuegbuzie y Johnson, 2008 (como se citó en Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 547)

3.7. Hipótesis y variables

La hipótesis es de carácter derivada, ya que surge a partir de los datos que se han obtenido a través de los resultados del proceso de investigación y su posterior análisis. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Que el docente maneje la investigación es fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El área investigativa permite que el docente siga ampliando sus conocimientos, por eso se hace fundamental que en las carreras de pedagogía existan ramos de esta índole, lo que le permitirá al futuro profesor crear y reflexionar sobre conocimientos nuevos.

IV RESULTADOS Y ANÁLISIS

En este apartado se exponen los resultados recabados en el estudio y sus respectivos análisis. Para dar mayor claridad se presenta este capítulo en el mismo orden de los objetivos específicos.

Durante los años 2012 al 2018 se encuestaron a 665 estudiantes en relación a las asignaturas de la línea investigativa, la coordinación de los Seminarios de Grado, autoevaluaciones de los propios estudiantes y a los 14 docentes que oficiaron de profesores guías durante ese periodo. El resultado es presentado de manera resumida en la tabla N° 1

Tabla 1. Cantidad de encuestas, estudiantes y profesores de Seminario de Grado por año.

Cantidad de encuestas, estudiantes y profesores de Seminario de Grado por año.		
AÑO	CANTIDAD ENCUESTAS/ ESTUDIANTES	CANTIDAD PROFESORES
2012	26	6
2013	100	9
2014	33	3
2015	163	8
2016	127	10
2017	91	8
2018	125	7

Las encuestas se dividieron en 4 áreas, cada una de ellas pertenecientes a un ítem con un tema particular que a la vez difiere de los demás buscando obtener respuestas y opiniones de los alumnos que están por finalizar su proceso académico.

El ítem I hace relación a la preparación en el área investigativa a lo largo de toda la carrera incluyendo el proceso de Seminario de Grado, el nivel de preparación y la relevancia de los ramos de Introducción a la Investigación, Método I y II y Seminario de Grado.

El ítem II apunta a la organización del Seminario de Grado y el manejo de los tiempos con respecto a la entrega de información, formación de grupos y elección de profesores guía. También está enfocado en determinar si el tiempo dedicado a la preparación de una investigación de finalización de un proceso académico es suficiente.

Por otro lado, el ítem III hace mención a la labor del profesor guía, su entrega y compromiso con los alumnos frente a las reuniones periódicas, las evaluaciones y la credibilidad de sus conocimientos.

Finalmente el ítem IV es una autoevaluación de los alumnos sobre el nivel de sus conocimientos alcanzados, manejo de herramientas y nivel de preparación para defender una tesis. Es importante considerar que dentro del ítem IV fue descontada la pregunta 4.7 de todos los años para los siguientes análisis ya que el razonamiento utilizado en esa pregunta apunta a una respuesta negativa, por ende, el máximo valor alcanzado no es correlacional al grado de aprobación.

4.1. Fortalezas y debilidades del ámbito de la investigación de la carrera de Educación Física, Universidad Andrés Bello.

A continuación en la tabla N 2, se presentan los porcentajes obtenidos del grado de aprobación y desaprobación de cada ítem por todos los años que se ha realizado esta encuesta hasta la fecha. Dichas categorías fueron establecidas al sumar las apreciaciones totalmente de acuerdo y parcialmente de acuerdo (TA/PA), ni acuerdo ni desacuerdo (NA/ND), parcialmente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (PD/TD)

respectivamente. Luego se calculó los porcentajes multiplicando el total de encuestas por el puntaje total, así se obtuvo el 100% y a continuación el porcentaje de cada grado utilizando la regla de 3.

Tabla 2. Grados de aprobación, neutro y desaprobación de cada ítem.

Grados de aprobación, neutro y desaprobación por ítem.				
	Ítem I	Ítem II	Ítem III	Ítem IV
Aprobado	82,8%	84,6%	91,9%	83,2%
Neutro	9,5%	6,2%	3,5%	7,3%
Desaprobado	7,7%	9,2%	4,6%	9,6%

El ítem III es el mejor evaluado, el porcentaje de aprobación es de un 91,9% y el de desaprobación es 4,6%, mientras que el que exhibe menor porcentaje es el ítem I, no obstante, la desaprobación no excede al 10%. Respecto a las opiniones dejadas al final del cuestionario, la mayoría de ellas manifiestan conformidad con el profesor guía, por toda la ayuda y la entrega de conocimientos (Ítem III).

A su vez, esto se vio reflejado en las opiniones de los alumnos al final de la encuesta donde la gran mayoría de ellos dejó mensajes de agradecimiento a sus profesores por toda la ayuda y la entrega de conocimientos.

Respecto al ítem IV, sin exceder el 10%, presenta el mayor porcentaje de desaprobación, (9,6%). Alude a la autoevaluación de los alumnos, su desarrollo como futuros profesores, el trabajo en equipo y el dominio de los ramos investigativos cursados. El alto grado de desaprobación, puede significar que muchos de ellos tuvieron complicaciones al momento de desarrollar su proceso de finalización de la carrera, particularmente en el ámbito del trabajo en equipo y la organización de los tiempos. Esto también se relaciona con el alto grado de desaprobación del ítem II (9,2%) correspondiente la organización, los tiempos de inicio, término y la entrega de información perteneciente al Seminario de Grado.

Finalmente, en la opción neutra, ni acuerdo ni desacuerdos, no se evidencian porcentajes que superen el 10%, por lo que se podría deducir que los estudiantes tienen una opinión definida de lo sucedido en el proceso.

Además se calculó el grado de aprobación, neutro y desaprobación del proceso de seminario de grado como un total. Estos valores se expresan en la tabla N 3 a continuación.

Tabla 3. Grado de aprobación, neutro y desaprobación del total del proceso de Seminario de Grado.

Grado de aprobación, neutro y desaprobación total.	
Aprobación	85,72%
Neutro	6,46%
Desaprobación	7,83%

La tabla N 4 muestra sólo los grados de aprobación de cada ítem, de esta manera se logra analizar los porcentajes de una manera más detallada identificando los valores máximos (color verde) y mínimo (color rojo).

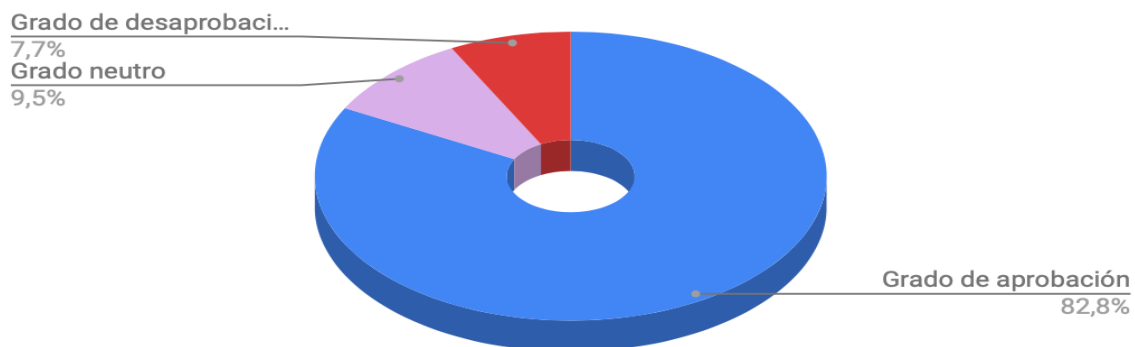
Tabla N 4. Grado de aprobación de cada ítem por año.

Grado de aprobación de cada ítem por año							
Ítem/Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ítem 1	20,46%	16,4%	14,42%	21,86%	16,31%	15,65%	16,16%
Ítem 2	17,38%	22,8%	17,93%	22,60%	24,03%	16,08%	16,16%
Ítem 3	23,69%	29,72%	17,81%	30,28%	33,57%	30,06%	20,92%
Ítem 4	25,69%	22,6%	21,33%	24,04%	23,43%	22,55%	23,26%
Total	87,22%	91,52%	71,49%	98,78%	97,34	84,34%	76,5%

Considerando el periodo 2012 - 2018, es posible señalar como se aprecia en la tabla N 4, que el año 2015 es el que tiene el mayor grado de aprobación total con un porcentaje de 98,78%, teniendo el porcentaje más alto en el ítem III (30,28%) y el más bajo en el ítem I (21,86%). El año 2014 fue el año que tuvo un menor porcentaje de aprobación, con un 71,49%, siendo el ítem IV el mejor evaluado (21,33%) y el ítem I (14,42%) el mínimo.

A continuación, en las figuras 6, 7, 8 y 9 se evidencian los grados de aprobación, neutro y desaprobación por ítem a lo largo de todos los años donde se ha puesto en práctica la encuesta estudiada.

Grados de aprobación, neutro y desaprobación ítem I.



Ítem I

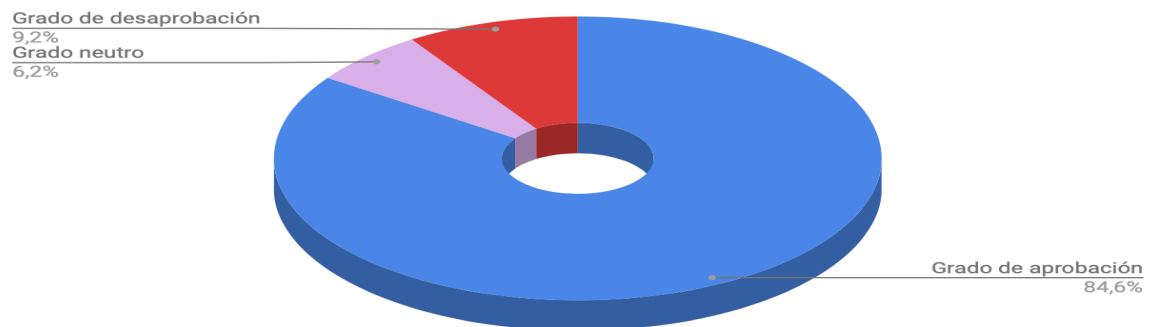
Grado de Aprobación: 82,8%

Grado Neutro (Ninguna de las Anteriores): 9,5%

Grado de Desaprobación: 7,7%

Figura 6. Grados de aprobación, neutro y desaprobación del ítem I.

Grado de aprobación, neutro y desaprobación ítem II.



Ítem II

Grado de Aprobación: 84,6%%

Grado Neutro (Ninguna de las Anteriores): 6,2%

Grado de Desaprobación: 9,2%

Figura 7. Grados de aprobación, neutro y desaprobación del ítem II.



Ítem III

Grado de Aprobación: 91,9%

Grado Neutro (Ninguna de las Anteriores): 3,5%

Grado de Desaprobación: 4,6%

Figura 8. Grados de aprobación, neutro y desaprobación del ítem III.



Ítem IV

Grado de Aprobación: 83,1%

Grado Neutro (Ninguna de las Anteriores): 7,3%

Grado de Desaprobación: 9,6%

Figura 9. Grados de aprobación, neutro y desaprobación del ítem IV.

4.2 Lineamientos propuestos por el MINEDUC respecto a la generación de conocimiento nuevo para estudiantes y profesores de Educación Física.

4.2.1 Informe Delors

El informe Delors define cuatro procesos de aprendizajes que vienen a ser los que finalmente estructuran la educación, ya que en cierto modo serán los pilares de conocimiento de cada persona a lo largo de su proceso y transcurso de la vida. En lo que respecta al ámbito investigativo, el primer pilar que se nombra, denominado como “aprender a conocer” adquiere gran importancia ya que plantea que este se alcanza “combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida”. (UNESCO, 1996, p.34)

Por otro lado, en lo que respecta a la educación universitaria se plantea que la Universidad tendría 4 funciones esenciales entre las cuales la primera sería “La preparación para la investigación y la enseñanza”, la cual se puede relacionar con la necesidad de abrirse a la ciencia y a su mundo, donde estos se consideran la llave para entrar al siglo XXI con sus profundos cambios científicos y tecnológicos. (UNESCO, 1996, p.36)

4.2.2 Marco para la Buena Enseñanza

El MBE busca guiar a los profesores a explorar metodologías que analicen y mejoren su enseñanza de forma que esta sea más eficiente y efectiva. Se espera que los docentes utilicen la investigación como una herramienta para indagar y ampliar sus capacidades y buscar la adquisición de nuevos sistemas de enseñanza-aprendizaje.

4.2.2.1 Fundamento Social y Cultural del Marco para la Buena Enseñanza

Los docentes deben, mediante el uso de la investigación, ampliar e identificar los diversos criterios y características esenciales que permitan promover y fortalecer su profesión. Es a fin de cuentas, desarrollar y capturar materia acerca de conocimientos, habilidades y competencias que deben manejar en su totalidad.

4.2.2.2 Marco para la Buena Enseñanza y Profesionalismo Docente

El Marco para la Buena Enseñanza busca favorecer el profesionalismo docente en diferentes aspectos, de los cuales resaltan aquellos que se relacionan directamente con los que competen a esta investigación:

- Reforzar el profesionalismo docente buscando que los saberes y modos de hacer de los docentes esté basado en el acervo de la investigación, experimentación e innovación de la disciplina pedagógica.

4.2.2.3 Fundamentación de Criterios y Descriptores

El MBE emplea 4 dominios (Figura 1, Punto 2.2) para lograr un correcto proceso de Enseñanza-Aprendizaje: A continuación se expondrán puntos enfocados al crecimiento profesional con fundamento en el área de la investigación.

- Dominio A: Preparación de la Enseñanza
 - Criterio A.1: Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.

La clave de la enseñanza es el conocimiento. “No se puede enseñar lo que no se sabe” (Ministerio de Educación, 2008, p. 16). De ahí la importancia a que el docente sea quien deba conocer, comprender y dominar todos los aspectos de su disciplina: sus conceptos, principios, relaciones, métodos de investigación.

“Adicionalmente, los profesores se enfrentan al desafío de que el conocimiento no está detenido, sino evoluciona con el tiempo, se actualiza, dada la permanente y rápida evolución de las disciplinas. Por esta razón deben mantenerse informados de los nuevos desarrollos de su campo”. (Ministerio de Educación, 2008, p.16)

- Descriptor A.1.2: Conoce diferentes perspectivas y nuevos desarrollos de su disciplina.

El profesor domina y exhibe la importancia del conocimiento, por lo que es su labor como profesional de la educación, mostrar a sus estudiantes la importancia del conocimiento y de estar alerta a la constante transformación que sufre la información, los nuevos descubrimientos y actualizaciones. (Ministerio de Educación, 2008, p.17)

- Dominio B: Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje
 - Criterio B.2: Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.
Este criterio tiene como objetivo para el docente, crear y propiciar ambientes activos, donde se promueva la formulación de preguntas, el interés por investigar y llegar a resultados y productos satisfactorios y en comunicar a otros sus hallazgos. (Ministerio de Educación, 2008, p. 24)
 - Descriptor B.2.2: Transmite una motivación positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.
Fomentar y animar el interés por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda, es la tarea del profesor. Crear una actitud abierta y curiosa en los estudiantes, hacia el gusto de la investigación y

adquisición de nuevos conocimientos. (Ministerio de Educación, 2008, p. 24)

- Descriptor B.2.3: Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.

El profesor estimula sistemáticamente la indagación, la formulación de opiniones y el hallazgo de soluciones propias. (Ministerio de Educación, 2008, p. 24)

- Dominio C: Enseñanza para el Aprendizaje de Todos los Estudiantes

- Criterio C.1: Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.

Se espera del docente despertar el interés de los estudiantes desafiándolos a pensar, indagar o realizar actividades educativas interesantes. (Ministerio de Educación, 2008, p. 27)

- Criterio C.2: Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.

- Descriptor C.2.3: Implementa variadas actividades de acuerdo al tipo y complejidad del contenido.

“El profesor propone actividades y tareas que impliquen investigar a través de variadas fuentes (publicaciones, entrevistas, conversaciones)”. (Ministerio de Educación, 2008, p.28)

- Criterio C.5: Promueve el desarrollo del pensamiento.

Este criterio busca estimular el desarrollo del pensamiento de los estudiantes, a través de estrategias que desarrollen y amplíen sus capacidades de reflexión. “Estimular el análisis de hechos y fenómenos a partir de los propios conocimientos y experiencias, buscando y seleccionando la información necesaria para fundamentar los propios juicios y evaluar los ajenos”. (Ministerio de Educación, 2008, p. 30)

- Descriptor C.5.2: Formula preguntas y problemas y concede el tiempo necesario para resolverlos.

Promover que los estudiantes elaboren sus propias respuestas, utilicen períodos de tiempo en indagar, buscar soluciones a través

del ensayo y error y consultar diversas fuentes. (Ministerio de Educación, 2008, p. 31)

- Dominio D: Responsabilidades Profesionales
 - Criterio D.1: El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.
 - Descriptor D.1.3: Identifica sus necesidades de aprendizaje y procura satisfacerlas.
“Revisa material bibliográfico atinente a su profesión y a las disciplinas que enseña”. (Ministerio de Educación, 2008, p. 33)

4.2.3 Estándares Orientadores para la carrera de Pedagogía en Educación Física

Como se mencionó en el capítulo Marco Teórico, los Estándares Orientadores se refieren a los conocimientos básicos, tanto disciplinares como pedagógicos, que debiera tener un recién egresado de una carrera de pedagogía.

El estándar disciplinario de Educación Física (EFI) que más se ajusta a la investigación es el cinco, el cual expone lo siguiente: “Crea oportunidades para que sus estudiantes puedan hacerse preguntas, plantear hipótesis, observar, recolectar datos, desarrollar interpretaciones, comunicar ideas; incentivando el trabajo en equipo y el uso de conceptos propios de la Educación Física”. (Ministerio de Educación, 2018) Esto implicaría que el propio docente debe manejar esos conocimientos para así transmitirlos a los alumnos.

4.2.4 Bases Curriculares y Planes y Programas para Educación Física y Salud

Las Bases y Programas sugieren al profesor didácticas para que el docente aplique en el aula de clases. Estas sugerencias, en conjunto con las competencias profesionales, la experiencia y el apoyo de la investigación, permitirán que el docente desarrolle un proceso de enseñanza acorde a las necesidades educativas requeridas.

Para apoyar la misión del docente hacia el desarrollo de la integralidad de habilidades y actitudes del estudiante, se espera que el docente utilice la investigación como herramienta para el desarrollo del conocimiento y creación de metodologías para la implementación en el aula de clases. Para complementar esta tarea, existen las orientaciones para la apropiación de las Bases Curriculares, las cuales buscan generar un proceso de reflexión, autoevaluación e interés por crecer como profesional.

4.3 Aspectos que considera la normativa legal vigente en la Formación Inicial Docente (FID)

La FID no contempla de manera explícita un programa especializado que entregue herramientas para el desarrollo en la formación docente en el ámbito investigativo. No obstante, posee dos pruebas de diagnóstico. Una al inicio de la carrera pedagógica donde las universidades deberán establecer mecanismos de acompañamiento y nivelación para sus estudiantes dependiendo de los resultados. Y la segunda será evaluada por el MINEDUC al menos un año antes del egreso de la carrera. Esta será la Evaluación Nacional Diagnóstica para la Formación Inicial de Profesores basada en estándares pedagógicos y disciplinarios. Esta prueba es un requisito para la titulación del estudiante, aunque sus resultados no serán habilitantes (Ministerio de Educación, 2018).

4.4 Ámbito de la investigación abordado por la innovación curricular de la carrera de Educación Física

El nuevo plan curricular, consciente de la importancia de la investigación en la formación inicial docente (FID), ha considerado, además de las prácticas progresivas donde la indagación y reflexión representan el eje fundamental, incluir las siguientes asignaturas específicas de investigación:

1. Investigación en Educación Física, 7° semestre
2. Seminario de Grado, 8° semestre
3. Seminario de Título, 10° semestre

4.5 Ámbito de la investigación abordado por la Institución a partir de su Modelo Educativo (2013)

Como se explicó en el apartado 2.6 del Marco Teórico, el modelo educativo permite orientar la elaboración de los programas de estudio. Según este, un estudiante de pre grado UNAB debe tener la capacidad de pensamiento crítico y analítico, además de razonamiento científico y cuantitativo.

4.6 Síntesis

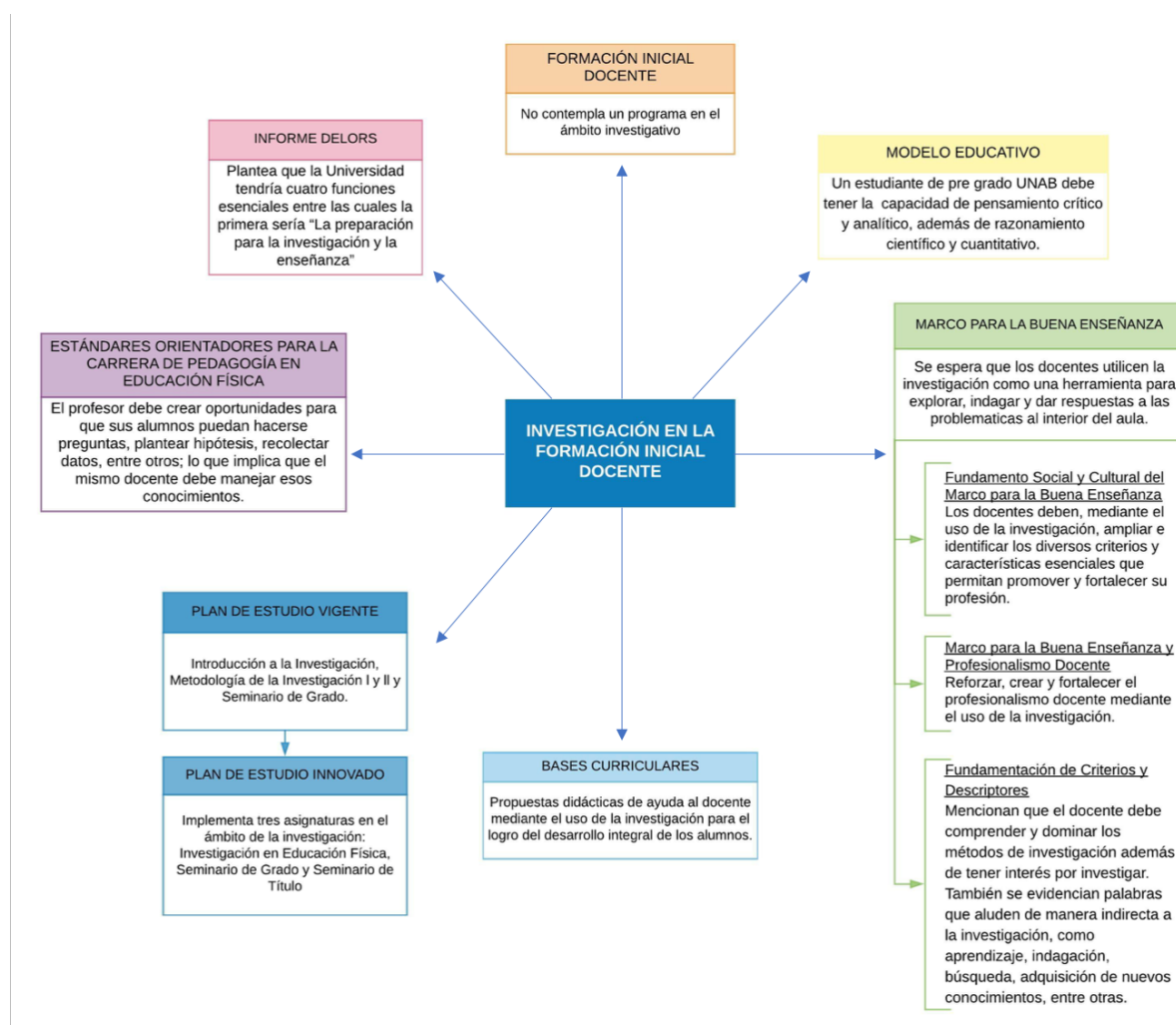


Figura 10. Síntesis. Elaboración propia.

V CONCLUSIONES

En este apartado se exponen las conclusiones del proceso de investigación realizado durante el transcurso del segundo semestre del año 2018.

En primer lugar se concluirá en base a los objetivos específicos, para luego finalizar este apartado con una síntesis sobre la investigación realizada.

Luego de identificar las fortalezas y debilidades del ámbito investigativo de la carrera de educación física UNAB, en cuanto a la preparación en el área investigativa, la organización del seminario de grado, los profesores guías y la autoevaluación de los alumnos, se concluye que el proceso de Seminario de Grado es aprobado con un porcentaje del 85,72% de un total de 665 encuestas entre los años 2012-2018.

A esto se suma el ítem III que es el mejor evaluado entre todos con un porcentaje de aprobación del 91,9%. Esto quiere decir que el trabajo realizado por los docentes al cumplir el rol de profesor guía es positivo, dejando a los alumnos conformes con su desempeño.

Por otro lado, los estudiantes se manifestaron disconformes con el dominio de los ramos cursados, la organización del proceso y el trabajo en equipo de los futuros docentes. Aspectos pertenecientes a los ítem II y IV respectivamente, con valores de desaprobación de 9,2% y 9,6%. Los estudiantes afirmaron haber tenido complicaciones trabajando en equipo y organizando los tiempos personales.

Las respuestas ni acuerdo ni desacuerdo corresponden al grado neutro de los resultados donde el ítem I es quien presenta el grado más alto con un porcentaje del 9,5%. Sin embargo, al no ser mayor al 10% se concluye que los estudiantes tienen una opinión definida sobre el proceso de Seminario de Grado.

Al empezar a indagar sobre los distintos referentes en el ámbito educacional que podían hacer un aporte para la investigación, se encontró en primer lugar el Informe Delors, el cual plantea que la Universidad tendría cuatro funciones esenciales, de las cuales, solo una se relaciona con lo buscado en esta investigación: “La preparación para la investigación y la enseñanza”.

Luego, después de conocer los lineamientos que propone el Ministerio de Educación relacionados a la generación de conocimientos de estudiantes y profesores de educación física, se puede afirmar lo siguiente; por un lado, del Marco para la Buena Enseñanza se espera que los docentes utilicen la investigación como una herramienta para explorar, indagar, y ampliar sus capacidades.

Los Estándares Orientadores para la carrera de Educación Física implican que el propio docente debe poseer dominio y manejo en el ámbito investigativo, para que los futuros profesores sean capaces de crear oportunidades para que sus estudiantes puedan hacerse preguntas, plantear hipótesis, observar, recolectar datos, desarrollar interpretaciones, comunicar ideas; incentivando el trabajo en equipo y el uso de conceptos propios de la educación física.

Todo lo anterior implica que el propio docente debe manejar la investigación como herramienta pedagógica, debe estar en continuo perfeccionamiento, siempre indagando y reflexionando sobre nuevos conocimientos que aporten a sus pupilos.

Al analizar las Bases Curriculares y los Planes y Programas se espera que el docente utilice la investigación como herramienta para el desarrollo de nuevos conocimientos, producto de la reflexión e indagación pedagógica para crear metodologías y posteriormente implementarlas en el aula de clases.

Al conocer la normativa vigente relacionada con la investigación en la formación inicial de profesores (FID), se puede concluir que esta no contempla un programa en el ámbito investigativo dentro de lo que plantea.

Luego de determinar los aspectos del ámbito investigativo propuestos en el nuevo programa de formación de profesores de educación física, se afirma que en comparación a la malla vigente, la malla futura contempla sólo tres ramos en el área de la investigación, en contraste con los cuatro que presentaba la anterior.

Al determinar los aspectos que señala la institución con respecto al área investigativa, según el Modelo Educativo de la UNAB, un estudiante de pregrado debe incluir habilidades de comunicación oral y escrita, capacidad de pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, responsabilidad social y global, y habilidades para manejar sistemas de información.

Analizadas todas estas referencias y fuentes, resulta de gran importancia, cómo a través del propio ejercicio de reflexión en la práctica docente, la investigación adquiere un enorme grado de relevancia como una forma de elaborar nuevo conocimiento pedagógico. Por otro lado, la investigación resulta de gran utilidad en el ejercicio de la profesión docente en aquello que respecta a la formación y perfeccionamiento continuo durante esta carrera a través de estudios de postítulo y postgrado, donde la investigación cumple un papel fundamental.

En este sentido, sumado a lo expuesto anteriormente, se hace fundamental tener ramos de investigación en las carreras de pedagogía, en este caso, en educación física, buscando y fomentando siempre en los estudiantes de dicha carrera, la indagación y la reflexión como instrumento en su quehacer diario.

REFERENCIAS

Agencia de Calidad de la Educación. (2018). *Nueva Ley de Carrera Docente*. Recuperado de: <https://www.agenciaeducacion.cl/noticias/nueva-ley-carrera-docente/>

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), MINEDUC. (2008). *Marco para la Buena Enseñanza*. Recuperado de: <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

Currículum en Línea, Recursos para el Aprendizaje, MINEDUC. (2013). *Educación Física y Salud, La Definición de esta Asignatura en los Programas de Estudio*. Recuperado de: <https://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-21290.html>

Currículum en Línea, Recursos para el Aprendizaje, MINEDUC. (2013). *Educación Física y Salud, Orientaciones Didácticas*. Recuperado de: <https://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-21304.html#>

División de Educación General, MINEDUC. (2017). *Orientaciones para la Aprobación de las Bases Curriculares de 7° Básico a 2° Medio*. doi: 10.978.956292/6492

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Ministerio de Educación. (2008). *Marco Para la Buena Enseñanza*. Recuperado de: <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

Ministerio de Educación. (2009). *Planes y Programas de Estudio*. Recuperado de: <https://epja.mineduc.cl/modalidad-regular/informacion-docentes/cuales-planes-programas-estudio/>

Ministerio de Educación de Chile. (2013). *Bases Curriculares para la Educación Básica*. doi: 10.978.956292/3880

Ministerio de Educación República de Chile (2013). *“Estándares orientadores para carreras de Pedagogía en Educación Física”*, Santiago, Chile: Trama impresiones. Recuperado de:

http://centcap.cl/23_ESTA%CC%81NDARES_ORIENTADORES_PARA_CARRERAS_DE_PEDAGOGI%CC%81A_EN_EDUCACIO%CC%81N_FI%CC%81SICA.pdf

Ministerio de Educación. (2018). *Formación Inicial Docente*. Recuperado de: <https://www.cpeip.cl/formacion-inicial-docente/>

Sergio Molina, Roberto Schurch [Mineduc], Jorge Castillo [Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo] y Mauricio Holz, Carlos Medel [Biblioteca del Congreso Nacional de Chile] (2017) El primer gran debate de la reforma educacional: *Ley de Inclusión Escolar*. Recuperado de: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/03/libro_Inclusio%CC%81n_final.pdf

UNESCO. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>

Universidad Andrés Bello. (2018). *Modelo Educativo UNAB: Visión y Estrategia para alcanzar la Excelencia Académica*. Recuperado de: <https://www.unab.cl/wp-content/uploads/2016/08/modelo-educativo-unab.pdf>

ANEXOS

ENCUESTA

Pauta de Evaluación del Proceso de Seminario de Grado							
Item I - Preparación	T/A	P/A	NA/ ND	P/D	T/D	Promedio pregunta	NULAS
1.1 Consideras que la preparación, recibida en el ámbito de la investigación, a través de las asignaturas, Introducción la Investigación, Método I y II sirvieron como base sólida para el desarrollo de tu Seminario de Grado.							
1.2 Existen otras asignaturas del plan de estudios de la carrera que estimulan la inquietud por la investigación.							
1.3 Te sientes preparado para utilizar la metodología de la investigación como una herramienta de mejora de la calidad de la enseñanza en el aula de Educación Física.							
1.4 Mis fortalezas de lo aprendido en los ramos de investigación están en el proceso práctico.							
1.5 Los programas de estudio de las asignaturas de Introducción a la Investigación, Método I y II, están equitativamente distribuidos entre teoría y práctica.							

				Total N° Enc.	0	0	0	0	0	0	0
				Puntajes según Item:	0	0	0	0	0	0	0

Item II - Organización				T/A	P/A	NA/ ND	P/D	T/D	Promedio pregunta	NULAS
2.1 La información relativa al desarrollo del Seminario de Grado, es entregada completa y oportunamente.										
2.2 En tu opinión la coordinación de los grupos de seminarios y la elección del Profesor guía es una instancia informada, por igual, a todos los alumnos.										
2.3 Las condiciones de desarrollo y término del Seminario de Grado son conocidas oportunamente por los alumnos.										
2.4 Consideras que el tiempo destinado a la realización del Seminario de Grado es suficiente para realizar una investigación de finalización de un proceso académico.										
2.5 Consideras que la Escuela ofrece una variedad de profesores capacitados en diferentes líneas de investigación (Didáctica, salud, fisiología, gestión, entre otras)										
				Total	0	0	0	0	0	0
				Puntajes según Item:	0	0	0	0	0	0

Item III - Profesor Guia				T/A	P/A	NA/ ND	P/D	T/D	Promedio pregunta	NULAS
3.1 El Profesor mantuvo reuniones periódicas de trabajo con el grupo (semanalmente)										
3.2 El Profesor informó oportunamente de las evaluaciones de cada integrante del grupo.										
3.3 El profesor utiliza en el proceso de evaluación del trabajo de grupo, auto evaluación, coevaluación o evaluación de pares.										
3.4 El Profesor mantiene una comunicación fluida y permanente con el grupo.										
3.5 El Profesor es un referente creíble en el desarrollo de el trabajo investigativo.										
3.6 El Profesor manifiesta interés y preocupación por el desarrollo del trabajo.										
Total				0	0	0	0	0		0
Puntajes según Item:				0	0	0	0	0		

Item IV - Alumno	T/A	P/A	NA/ ND	P/D	T/D	Promedio pregunta	NULAS
4.1 Tuviste influencia en la elección del tema a investigar?							
4.2 Sientes seguridad en lo relacionado a los contenidos recibidos en las asignaturas de Introducción a la Investigación, Método I y II.							
4.3 Sientes que durante el desarrollo de las asignaturas de Método I y II, descubriste la utilidad e importancia que estas te entregaban para el desarrollo de tu futuro Seminario de Grado.							
4.4 Tu aporte al trabajo desarrollado en el Seminario de Grado, está relacionado con los contenidos prácticos y teóricos de las asignaturas impartidas en la Escuela.							
4.5 Te sientes preparado para desarrollar una defensa de tu trabajo (examen de grado), consciente de poseer la información, manejo de vocabulario técnico, seguridad en el trabajo realizado, entre otros.							
4.6 En relación al trabajo en grupo, fue suficiente el tiempo destinado a las reuniones.							
4.7 En relación al trabajo en grupo, fue difícil trabajar con todos los integrantes.							
4.8 En relación a tu desarrollo como alumno en proceso de término de una carrera profesional, sientes que en este periodo, se generaron dudas de manejo de contenidos de							

asignaturas ofrecidas por la escuela.

				Total	0	0	0	0	0	0
				Puntajes según Item:	0	0	0	0	0	

Opciones	T/A	P/A	NA/ ND	P/D	T/D	Promedio pregunta	NULAS
Suma Total Resp.	0	0	0	0	0		0

Total Encuestas:		0
------------------	--	---

Puntajes por Ítem y por profesores del año 2018

(puntaje por ítem) ITEM 1							
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N
TA	91	68	71	34	5	32	29
PA	44	29	42	23	12	24	1
NS	15	5	8	11	12	16	0
PD	5	2	1	1	7	9	0
TD	2	0	1	6	4	4	0
X	31,4	20,8	24,6	15	8	17	6

(puntaje por ítem) ITEM 2							
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N
TA	108	77	68	61	8	32	23
PA	33	20	34	6	12	16	7
NS	9	1	7	3	4	10	0
PD	9	7	1	1	9	15	0
TD	0	0	0	10	7	15	0
X	31,8	21	22	16,2	8	17,6	6

(puntaje por ítem) ITEM 3							
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N
TA	177	118	110	83	8	42	36
PA	9	7	41	1	8	14	0
NS	2	1	4	0	12	5	0
PD	4	0	0	0	12	7	0
TD	0	0	0	12	10	34	0
X	38,4	25,2	31	19,2	10	20,4	7,2

(puntaje por item) ITEM 4							
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N
TA	132	90	117	71	16	56	30
PA	55	35	53	18	19	30	5
NS	21	11	7	5	10	17	2
PD	8	5	1	7	4	13	1
TD	0	5	3	11	7	3	4
X	43,2	29,2	36,2	22,4	11,2	23,8	8,4

Docentes	Nul	T. Enc	Total
X	15	32	3387
Y	2	21	2407
Z	13	25	2654
A	1	16	1599
W	0	8	617
C	0	17	1456
N	0	6	675

Puntajes por ítem y por profesor del año 2017

(puntaje por ítem) ITEM 1								
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N	S
TA	72	20	23	12	16	16	46	29
PA	38	7	9	9	28	7	10	14
NS	13	6	3	8	2	7	3	2
PD	13	1	6	0	0	0	4	4
TD	5	1	4	1	4	5	2	1
X	28,2	7	9	6	10	7	13	10

(puntaje por ítem) ITEM 2								
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N	S
TA	84	19	22	10	32	16	39	36
PA	28	8	10	11	11	8	21	11
NS	12	5	1	4	5	7	2	5
PD	5	3	4	5	0	1	2	0
TD	1	0	8	0	2	3	0	3
X	26	7	9	6	10	7	12,8	11

(puntaje por ítem) ITEM 3								
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N	S
TA	147	38	190	34	25	21	75	52
PA	10	10	40	2	23	6	3	8
NS	0	3	9	0	9	4	0	0
PD	0	2	4	0	3	2	0	1
TD	0	1	1	0	0	6	0	5
X	31,4	10,8	48,8	7,2	12	7,8	15,6	13,2

(puntaje por ítem) ÍTEM 4								
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N	S
TA	113	32	38	28	29	21	51	49
PA	52	8	14	6	30	10	23	9
NS	13	5	5	7	7	3	8	10
PD	3	2	3	1	2	1	3	6
TD	4	2	3	0	2	7	5	3
X	37	9,8	12,6	8,4	14	8,4	18	15,4

Docentes	Nul	T. Enc	Total
X	17	27	2841
Y	0	7	720
Z	0	9	398
A	24	7	635
W	1	10	995
C	11	7	608
N	2	13	1387
S	0	11	1117

Puntajes por ítem y profesor del año 2016

(puntaje por ítem) ITEM 1										
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	B	S	F	N
TA	78	37	33	24	28	14	20	32	14	14
PA	23	48	1	16	29	14	28	31	12	22
NS	12	18	0	3	9	2	5	11	3	8
PD	7	6	0	0	3	0	4	1	4	0
TD	4	4	1	1	1	0	0	0	0	0
X	24,8	22,6	7	8,8	14	6	11,4	15	6,6	8,8

(puntaje por ítem) ITEM 2										
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	B	S	F	N
TA	102	49	25	36	45	38	190	19	18	30
PA	21	38	7	3	16	19	76	10	10	11
NS	1	22	0	2	0	5	15	2	0	3
PD	0	6	1	1	1	10	20	2	0	0
TD	0	5	2	3	7	3	3	2	0	1
X	24,8	24	7	9	13,8	15	60,8	7	5,6	9

(puntaje por ítem) ITEM 3										
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	B	S	F	N
TA	144	91	40	50	49	36	83	415	30	39
PA	1	23	1	2	11	0	6	24	11	10
NS	1	13	0	0	9	0	1	3	1	4
PD	0	13	1	0	6	0	0	0	0	1
TD	0	4	0	1	9	0	0	0	0	0
X	29,2	28,8	8,4	10,6	16,8	7,2	18	88,4	8,4	10,8

(puntaje por ítem) ÍTEM 4										
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	B	S	F	N
TA	112	74	34	29	49	40	66	17	27	32
PA	41	51	8	24	32	25	29	20	12	22
NS	6	21	1	2	10	11	3	7	3	9
PD	4	11	4	4	1	2	1	5	0	0
TD	4	10	2	4	6	5	5	0	0	0
X	33,4	33,4	9,8	12,6	19,6	16,6	20,8	9,8	8,4	12,6

Docentes	Nul	T. Enc	Total
X	13	24	2669
Y	10	24	2279
Z	0	7	774
A	2	9	943
W	1	14	1369
B	2	12	1120
S	2	15	1557
N	1	9	936
C	0	6	661
F	2	7	688

Puntajes por ítem y profesor del año 2015

(puntaje por ítem) ITEM 1								
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N	F
TA	139	58	9	34	43	19	33	155
PA	117	62	12	1	45	26	14	124
NS	20	11	1	0	9	10	5	33
PD	9	9	9	0	3	13	3	8
TD	6	5	3	0	0	2	0	3
X	58,2	29	6,8	7	20	14	11	64,6

(puntaje por ítem) ITEM 2								
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N	F
TA	182	70	13	35	67	39	32	210
PA	71	53	14	0	25	19	11	80
NS	12	13	3	0	4	4	5	12
PD	12	7	2	0	4	5	2	18
TD	13	1	3	0	0	3	0	5
X	58	28,8	7	7	20	14	10	65

(puntaje por ítem) ITEM 3								
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N	F
TA	290	89	34	42	112	34	57	345
PA	45	65	2	0	6	23	2	88
NS	7	12	0	0	1	11	2	0
PD	6	5	0	0	0	0	1	2
TD	0	0	6	0	0	13	0	4
X	69,6	34,2	8,4	8,4	23,8	16,2	12,4	87,8

(puntaje por ítem) ÍTEM 4								
Docentes	X	Y	Z	A	W	C	N	F
TA	260	92	23	49	86	38	57	62
PA	102	72	17	0	36	45	11	30
NS	21	20	2	0	8	14	6	10
PD	10	5	3	0	6	4	3	5
TD	10	1	4	0	3	4	0	5
X	80,6	38	9,8	9,8	27,8	21	15,4	22,4

Docentes	Nul	T. Enc	Total
X	23	59	6222
Y	9	28	2881
Z	1	7	660
A	0	7	447
W	3	20	2141
C	9	15	1327
N	9	11	1146
F	0	16	1620

Puntaje por ítem y profesor del año 2014

(puntaje por ítem) ITEM 1			
Docentes	Y	C	F
TA	29	20	25
PA	24	8	13
NS	3	3	4
PD	6	6	3
TD	7	7	4
X	13,8	8,8	9,8

(puntaje por ítem) ITEM 2			
Docentes	Y	C	F
TA	35	22	54
PA	15	8	14
NS	9	5	6
PD	4	3	2
TD	7	7	3
X	14	9	15,8

(puntaje por ítem) ITEM 3			
Docentes	Y	C	F
TA	47	22	32
PA	20	15	11
NS	8	8	8
PD	1	1	9
TD	8	8	0
X	16,8	10,8	12

(puntaje por item) ITEM 4			
Docentes	Y	C	F
TA	46	32	32
PA	28	12	26
NS	7	4	8
PD	4	2	4
TD	12	12	0
X	19,4	12,4	14

Docentes	Nul	T. Enc	Total
Y	3	14	1312
C	2	9	786
F	2	10	1165

Puntajes por ítem y profesores del año 2013

(puntaje por ítem) ITEM 1									
Docentes	X	Y	Z	W	N	F	O	R	C
TA	15	70	9	20	25	66	13	15	9
PA	21	50	9	15	13	34	3	7	16
NS	9	8	3	5	9	8	4	2	0
PD	3	3	2	1	0	1	2	0	0
TD	1	5	2	1	1	5	7	0	0
X	9,8	27,2	5	8,4	9,6	22,8	5,8	4,8	5

(puntaje por ítem) ITEM 2									
Docentes	X	Y	Z	W	N	F	O	R	C
TA	29	74	6	140	38	74	8	19	13
PA	14	39	7	64	6	21	6	5	7
3	3	19	1	3	3	9	3	0	4
PD	1	4	4	0	0	7	1	0	1
TD	1	5	7	0	3	3	7	1	0
X	9,6	28,2	5	41,4	10	22,8	5	5	5

(puntaje por ítem) ITEM 3									
Docentes	X	Y	Z	W	N	F	O	R	C
TA	48	109	10	245	53	103	23	30	25
PA	11	40	6	16	6	13	0	0	5
NS	1	11	3	3	1	16	2	0	0
PD	0	6	1	0	0	7	0	0	0
TD	0	2	10	0	0	0	6	0	0
X	12	33,6	6	52,8	12	27,8	6,2	6	6

(puntaje por ítem) ÍTEM 4									
Docentes	X	Y	Z	W	N	F	O	R	C
TA	31	102	10	32	43	101	15	19	14
PA	22	55	5	26	18	36	11	10	15
NS	12	19	11	3	7	13	0	2	3
PD	3	7	3	1	1	5	1	1	2
TD	2	13	6	0	1	7	8	2	0
X	14	39,2	7	12,4	14	32,4	7	6,8	6,8

Docentes	Nul	T. Enc	Total
X	1	10	1005
Y	3	28	2828
Z	0	5	393
W	4	9	936
N	2	10	1069
F	2	23	2409
O	0	5	453
R	2	5	535
C	0	5	522

Puntajes de ítem y profesores del año 2012

(puntaje por ítem) ITEM 1						
Docentes	G	V	B	F	O	X
TA	8	19	24	16	4	22
PA	2	0	20	1	9	8
NS	0	0	1	0	5	3
PD	0	1	0	1	1	0
TD	0	0	0	0	0	0
X	2	4	9	3,6	3,8	6,6

(puntaje por ítem) ITEM 2						
Docentes	G	V	B	F	O	X
TA	9	19	16	10	9	29
PA	1	0	5	3	7	5
NS	0	1	3	1	1	0
PD	0	0	1	0	2	0
TD	0	0	0	1	1	0
X	2	4	5	3	4	6,8

(puntaje por ítem) ITEM 3						
Docentes	G	V	B	F	O	X
TA	11	24	14	23	24	41
PA	1	0	14	1	0	1
NS	0	0	2	0	0	0
PD	0	0	0	0	0	0
TD	0	0	0	0	0	0
X	2,4	4,8	6	4,8	4,8	8,4

(puntaje por ítem) ÍTEM 4						
Docentes	G	V	B	F	O	X
TA	9	24	15	22	16	39
PA	3	0	16	6	10	7
NS	0	0	4	0	2	1
PD	0	0	0	0	0	1
TD	2	4	0	0	0	1
X	2,8	5,6	7	5,6	5,6	9,8

Docentes	Nul	T. Enc	Total
G	0	2	217
V	0	4	446
B	0	5	609
F	2	4	421
O	0	4	408
X	3	7	777